



Resolución: SA 0080/18, de 29 de Junio de 2018

R.SA 0080/18

Asunto: Asunto: Relación definitiva de UGC que renuevan financiación. Acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora en las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud 2018. Renovación de la Acción C (Programa Nicolás Monardes) de la Convocatoria 2014

Origen: DIRECCIÓN GERENCIA

Ámbito de aplicación:

HOSPITALES
DISTRITOS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD
ÁREAS DE GESTIÓN SANITARIA

El Servicio Andaluz de Salud, en el marco de la Estrategia de Investigación e Innovación (I+i) en Salud del Sistema Sanitario Público de Andalucía (SSPA) puso en marcha el Programa de Desarrollo del Capital Humano Investigador, en el que se enmarcan distintas acciones encaminadas a incrementar la masa crítica investigadora así como a promover el desarrollo profesional en el área de la investigación en Salud. Dicho Programa contempla, entre sus intervenciones aumentar el número de profesionales con competencias investigadoras y la dotación de personal investigador en las Unidades de Gestión Clínica. En este sentido, a principios de 2012 la Dirección Gerencia del Organismo emitió la Resolución SA 0009/12 para el desarrollo del Programa Nicolás Monardes de refuerzo de las Unidades de Gestión Clínica, acciones que se han continuado en en años sucesivos mediante convocatorias con el mismo fin.


De esta manera y con objeto de continuar en el desarrollo de acciones de fortalecimiento de la investigación en el Sistema Sanitario Público de Andalucía -en particular con el desarrollo del Programa Nicolás Monardes- y concluyendo en 2018 el periodo establecido de cuatro años en la convocatoria de 2014, esta Dirección Gerencia ha emitido la Resolución SA 0056/18 de 13 de abril de 2018 para la Renovación de la Acción C (Programa Nicolás Monardes) de dicha Convocatoria. Aprobado el listado de solicitudes admitidas, valorada por la Comisión de Evaluación la reclamación efectuada por la UGC de Hematología del Hospital Virgen de las Nieves de Granada y finalizado el proceso de evaluación de las propuestas

RESUELVO

Publicar la relación definitiva de UGC que renuevan financiación, que se relacionan en el anexo a esta Resolución.

La Directora Gerente

Código:	6hwMS788PFIRMAke4E+8qeqU0o4Ucj	Fecha	03/07/2018
Firmado Por	FRANCISCA ANTON MOLINA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/2



ANEXO 1.Relación definitiva de UGC/investigadores seleccionadas para su renovación en el marco de la Resolución SA 0056/18 de 13 de abril de 2018.

EXPDTE	PROVINCIA	CENTRO	UGC	Fundación Gestora de la Investigación	CANDIDATO	Total puntuación	Nivel científico	COSTE TOTAL ANUAL*	RESOLUCIÓN DEFINITIVA	PERIODO DE RENOVACIÓN
RC-0003-2018	Málaga	HRU Málaga	Salud Mental	FIMABIS	Fernando Rodríguez de Fonseca	94,50	A	62.991 €	Renovado	5 años
RC-0001-2018	Málaga	HU Virgen de la Victoria	Endocrinología y Nutrición	FIMABIS	Manuel Macías González	90,25	A	62.991 €	Renovado ⁽¹⁾	5 años
RC-0006-2018	Sevilla	HU Virgen del Rocío	Endocrinología y Nutrición	FISEVI	David Cano González	74,67	B	61.197 €	Renovado	4 años
RC-0005-2018	Granada	HU Virgen de las Nieves	Hematología y Hemoterapia	FIBAO	Juan Sáinz Pérez	74,40	C	55.475 €	Renovado ⁽²⁾	4 años
RC-0004-2018	Granada	HU Virgen de las Nieves	Microb. y Parasitología	FIBAO	José A. García Salcedo	73,08	C	55.475 €	Renovado	4 años

*Coste total anual de los contratos, incluyendo salario bruto, incentivos y cuota patronal de la Seguridad Social a cargo de la entidad contratante.

⁽¹⁾ La tesis doctoral dirigida por el Dr. Macías y pendiente de lectura deberá ser defendida antes del 31/12/2018. En caso contrario, se interrumpiría la ayuda concedida.

⁽²⁾ La UGC intercentro deberá estar acreditada antes del seguimiento bienal del expediente. En caso contrario, se interrumpiría la ayuda concedida.

Importes totales concedidos, por Fundación Gestora de la Investigación:

Fundación Gestora de la Investigación	Importe 2018	Importe 2019	Importe 2020	Importe 2021	Importe 2022	Importe 2023
FIMABIS	61.941,15 €	125.982,00 €	125.982,00 €	125.982,00 €	125.982,00 €	64.040,85 €
FISEVI	30.088,53 €	61.197,00 €	61.197,00 €	61.197,00 €	31.108,48 €	0,00 €
FIBAO	54.550,42 €	110.950,00 €	110.950,00 €	110.950,00 €	56.399,58 €	0,00 €
TOTAL	146.580,09 €	298.129,00 €	298.129,00 €	298.129,00 €	213.490,06 €	64.040,85 €

El coste está calculado con fecha 04/07/2018 como fecha de inicio de la financiación para la renovación de los contratos en el Programa.

Código:	6hWMS788PFIRMAke4E+8qequ0o4Ucj	Fecha	03/07/2018
Firmado Por	FRANCISCA ANTON MOLINA		
Uri De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	2/2

